

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el informe de los Auditores Independientes)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

Notas a los estados financieros

**(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-**

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Sociedad") es una Sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Sociedad es subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. ("Grupo Afirme"), quien posee el 99.99% de su capital social.

La actividad principal de la Sociedad es la celebración de operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ("LGOAAC"), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (el "Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria").

La Sociedad, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Bancaria y del Banco Central, cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y ordenar cambios que juzgue convenientes para la adecuada operación de la Sociedad.

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que la Sociedad mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), parte relacionada (ver notas 13 y 17), de conformidad con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 30 de marzo de 2020, el C. P. Jesús Antonio Ramírez Garza (Director General); el C. P. C. Jesús Ricardo Gámez Del Castillo (Director de Finanzas); el Lic. Alejandro Garay Espinosa (Director General Adjunto de Administración Corporativa Contralor Financiero); y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas. Los estados financieros adjuntos serán sujetos para la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), los estatutos de la Sociedad y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

### **Bases de presentación**

#### **a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México ("SOFOMES"), e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, establecen que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie "D" criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES.

Los Criterios Contables, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad", no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica ("US GAAP") y después cualquier norma de contabilidad generalmente que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 "Características cualitativas de los estados financieros" de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**b) Importancia relativa-**

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

**c) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Valor de recuperación de los derecho adquiridos (notas 3(d), 6(b), 7(b) y 7(c))
- Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito (notas 3(e) y 7(a))
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos (notas 3(l) y 16)

**d) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**e) Resultado integral-**

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2019 y 2018, el resultado integral está representado por el resultado neto. En 2018, adicional al resultado neto, se incluye también, el reconocimiento parcial del efecto de la metodología publicada en 2017 de reservas preventivas para la cartera hipotecaria de vivienda.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos en la inflación con base en Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Sociedad. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año, así como el valor de la UDI para calcularlos, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	6.3990	2.77%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%
2017	5.9345	6.68%	12.60%

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se integra principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimiento de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Las disponibilidades se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**(c) Cartera de crédito vigente-**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Otras cuentas de registro".

La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como se menciona a continuación:

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, e ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el balance general y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingreso por intereses" en el estado de resultados.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del rubro de cartera de crédito "Créditos comerciales".

*Utilidad en adquisición de documentos (intereses)-*

Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**Créditos restringidos**

La Sociedad considera como tales, aquellos créditos respecto de los que existen circunstancia por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos, debiéndolos presentar como restringidos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con activos restringidos.

**(d) Cartera de crédito vencida-**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- *Créditos con amortización única al vencimiento de capital e intereses-* cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- *Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.
- *Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

*Pago sostenido*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", en el balance general para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

*Reestructuras y renovaciones*

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita a la Sociedad cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran las que se enuncian a continuación:
  - i) cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - ii) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo Veces Salario Mínimo "VSM" o UDI);
  - iii) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
  - iv) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) *Garantías*: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) *Tasa de interés*: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) *Moneda*: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) *Fecha de pago*: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

#### *Derechos de cobro adquiridos*

Los derechos de cobro adquiridos se registran dentro del rubro de "Derechos de cobro adquiridos, netos" dentro del balance general, netos de su estimación. El monto reconocido de los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición y las estimaciones que constituya la Sociedad corresponderán a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinen con posterioridad a la adquisición.

El reconocimiento posterior de los derechos de cobro, se realiza con base en alguno de los tres métodos establecidos en el Criterio B-11 "Derechos de cobro", los cuales establecen criterios para las amortizaciones de la inversión inicial y en la determinación del rendimiento que se reconocerá en resultados. La Sociedad decidió utilizar el "Método de recuperación de costo", el cual reconoce en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de cada uno de los créditos que conforman los derechos de cobro.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los derechos de cobro adquiridos se integran por dos portafolios con características propias, el primero correspondiente a cartera de crédito comercial e hipotecaria de vivienda vencida, adquirida a su parte relacionada el Banco; y el segundo compuesto por cartera de crédito comercial vencida adquirida a una Sociedad Financiera Popular ("SOFIPO") durante 2018 (ver nota 6(b)). Con base en el conocimiento de los modelos utilizados para la originación de los créditos, la Sociedad determinó utilizar los modelos de calificación de cartera como se menciona a continuación:

*Derechos de cobro adquiridos al Banco y estimación por irrecuperabilidad*

Para los derechos de cobro provenientes de la cartera de crédito comercial vencida (y hasta el mes de octubre de 2019 la cartera de hipotecaria de vivienda) adquirida a su parte relacionada el Banco, la Sociedad determina la pérdida esperada aplicando la metodología establecida por la Comisión Bancaria, misma que se señala en el inciso (e) de esta nota.

A partir del mes de noviembre de 2019, la estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro provenientes de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda vencida, se determina, con base en los atrasos mensuales que presenten los créditos y en caso de que estén en proceso judicial, dependerá de la etapa jurídica en la que se encuentre el proceso. Asimismo, se considera como parte del cálculo de esta estimación el valor de la garantía hipotecaria establecida en el contrato de crédito.

*Derechos de cobro adquiridos a terceros y estimación por irrecuperabilidad*

Para aquellos derechos de cobro adquiridos en 2018 a que hace referencia la nota 6(b), se estableció una metodología de estimación de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida (la multiplicación de ambas por el monto del derecho de cobro sería la pérdida esperada). Para ambos parámetros, la metodología de estimación sería la metodología de cohortes, la cual calcula la tasa de incumplimiento en un período de tiempo establecido. El desarrollo de esta metodología sería como sigue:

1. Para cada cierre mensual, se observarían los acreditados que estuvieran en cierto estatus de pago, en este caso en particular se consideraría la población cuyos pagos tienen menos de noventa días de atraso.
2. Esta población, se cerraría y se le daría seguimiento a su comportamiento de pago durante los siguientes doce meses.
3. Se estimaría la tasa de incumplimiento para cada cohorte.
4. Se obtendría el promedio de las tasas de incumplimiento de cada cohorte.

Para el caso de la severidad, se aplicaría el mismo concepto de las cohortes, utilizado en la tasa de incumplimiento, pero considerando el monto de incumplimiento como la base y el monto de las recuperaciones observadas. A diferencia de las cohortes de la tasa de incumplimiento, la cohorte no cerraría su periodo de observación a los doce meses, sino que, si hubiera recuperaciones posteriores a los doce meses de antigüedad de la cohorte, se recalcularía la severidad. Para poder considerar la observación en el promedio, las cohortes deberían tener una antigüedad de al menos de doce meses.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

El total de la estimación de irrecuperabilidad se calculará sumando la irrecuperabilidad de cada derecho de cobro:

$$R = \sum_{i=1}^M \text{Saldo Derecho de cobro}_i * PI_i * Eal_i * Sev_i$$

Donde i es el índice de cada derecho de cobro y M es el total de derechos de cobro con saldo mayor a cero.

Desde la fecha de adquisición del portafolio antes mencionado, la Sociedad se ha enfocado en diversas actividades tendientes a incorporar la base de créditos adquiridos a sus sistemas y procesos de gestión y recuperación, así como a comunicar a los acreditados el cambio de titularidad sobre los derechos de cobro de sus créditos; por lo que, durante el ejercicio 2020, la Sociedad espera contar con los elementos que requiere el modelo de determinación y cálculo de estimación preventiva de cada partida en lo individual.

**(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

La cartera de crédito se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria. En el caso de la cartera de crédito comercial (actividad empresarial y entidades de gobierno) e hipotecaria de vivienda, el Banco aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión Bancaria y publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF").

**Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión Bancaria**

La metodología regulatoria para calificar la cartera de crédito comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establece que la reserva de dicha cartera se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dicha metodología estipula que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

**Probabilidad de incumplimiento**

- *Hipotecaria de vivienda.*- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro períodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito, y se considera adicionalmente el comportamiento crediticio registrado en la totalidad de las sociedades de información crediticia con las instituciones bancarias.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- *Comercial.-* considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

**Severidad de la pérdida**

- *Hipotecaria de vivienda.-* de acuerdo al número de pagos incumplidos (atrasos) y considera el factor de curas, el CLTV, monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo, seguro de vida, tasa de mortalidad correspondiente a la edad del acreditado, la garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico, y a la entidad federativa donde fue otorgado el crédito, además del esquema de formalización del crédito.
- *Comercial.-* considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

**Exposición al incumplimiento**

- *Hipotecaria de vivienda.-* saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- *Comercial.-* para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia, es como se muestra a continuación:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas	
	Hipotecaria de vivienda	Créditos comerciales
A-1	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	0.751 a 1.00	1.501 a 2.0
B-2	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	1.501 a 2.00	2.501 a 5.0
C-1	2.001 a 5.00	5.001 a 10.0
C-2	5.001 a 10.00	10.001 a 15.5
D	10.001 a 40.00	15.501 a 45.0
E	40.001 a 100.00	Mayor a 45.00

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

*Cartera emproblemada* – son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones y los calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerados como cartera emproblemada. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cartera emproblemada son créditos vencidos que ascienden a \$4,248, en ambos años.

*Reservas adicionales identificadas* - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la administración estima podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los créditos calificados como irre recuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(f) Otras cuentas por cobrar-**

Las otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las otras cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$985, en ambos años.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(g) Bienes adjudicados-**

Los bienes adjudicados provenientes de cartera de crédito se registrarán como se menciona a continuación:

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto". El monto de reservas a constituir será el resultado de multiplicar el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Los bienes adjudicados provenientes de derechos de cobro adquiridos, se registrarán de conformidad con lo mencionado en el inciso (d) de esta nota a los estados financieros.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(h) Mobiliario y equipo, neto-**

El mobiliario y equipo se registran originalmente a tu costo de adquisición y el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI hasta esa fecha.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

**(i) Cargos diferidos e intangibles-**

Incluyen principalmente saldos de cargos diferidos. La Sociedad presenta en el rubro de "Otros activos" o "Créditos diferidos y cobros anticipados", según corresponda su naturaleza deudora o acreedora las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito netas de los costos y gastos asociados.

**(j) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(k) Provisiones-**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**(l) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuestos a la utilidad se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables de período, se presenta dentro del balance general.

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período.

**(m) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

**(n) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y otros activos, posteriores al agotamiento de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultados.

**(o) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(p) Cuentas de orden-**

A continuación se describe las principales cuentas de orden:

- Compromisos crediticios - el importe de cartas de crédito otorgadas por la Sociedad que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes aún no dispuestas.
- Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida y de derechos de cobro adquiridos- se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida o de derechos de cobro vencidos.
- Otras cuentas de registro - se incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito pasivas.

**(4) Cambio contable-**

Hasta el mes de octubre de 2019, la Sociedad determinaba la estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro provenientes de la cartera de crédito hipotecaria adquirida al Banco, con base en la metodología estándar establecida por la Comisión Bancaria. Después de realizar un análisis sobre el historial de recuperaciones, obtener evidencia de la etapa actual en la que se encontraban los procesos jurídicos y evaluar la posibilidad de recuperar el valor de las garantías por cada uno de estos créditos, la Sociedad determinó un nuevo modelo de estimación, el cual le da un mayor peso a la recuperación de las garantías considerando los procesos y tiempos de recuperación judicial, demandas, plazo de ejecución de garantías, sentencias, entre otros.

El impacto financiero de dicho cambio fue una liberación de estimación por irrecuperabilidad por un importe de \$33,228 (\$23,260, neto de impuestos diferidos) registrados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultados.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de disponibilidades se analiza como se menciona a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bancos moneda nacional <sup>(1)</sup>	\$ 21,306	13,855
Bancos moneda extranjera valorizada	2,328	1,063
	<b>\$ 23,634</b>	<b>14,918</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe total de bancos moneda nacional, incluye pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento ("PRLV") por \$10,000 en ambos años, cuyos plazos de vencimiento fueron de 2 a 3 días, respectivamente.

**(6) Cartera de crédito-**

**a) Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito-**

La Sociedad tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos de Gobierno Corporativo interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificando y con riesgo prudente y controlado.

*Administración de concentración de riesgos*

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

*Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio*

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a \$9,000 analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a \$9,000 el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en el que se analizan buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez al año el estudio de crédito y en función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así lo amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia de la revisión constante de la situación financiera que realiza el área de crédito en el seguimiento y del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

#### *Recuperación de la cartera*

La Sociedad tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Sociedad evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

#### **b) Análisis de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito y los derechos de cobro se integran, tal como se muestra en la hoja siguiente.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cartera de crédito vigente <sup>(1)</sup>		
Actividad empresarial y comercial	\$ 58,729	110,957
Entidades gubernamentales	3,956	104,774
Cartera de crédito vigente	62,685	215,731
Cartera de crédito vencida <sup>(1)</sup> :	4,248	4,248
Total cartera de crédito	66,933	219,979
Estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 7)	(2,757)	(3,669)
Cartera de crédito, neta	64,176	216,310
Derechos de cobro adquiridos, netos		
Adquiridos a parte relacionada – vivienda <sup>(2)</sup>	99,453	110,495
Adquiridos a parte relacionada – comercial <sup>(2)</sup>	21,017	24,302
Adquiridos a terceros <sup>(3)</sup>	153,204	153,204
	273,674	288,001
Cartera de crédito y derechos de cobro, netos	\$ 337,850	504,311

(1) Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de crédito vigente y vencida incluye operaciones de factoraje financiero sin recursos por \$66,933. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de crédito vigente y vencida incluye operaciones de factoraje con y sin recursos por \$71,786 y \$148,193. La cartera vencida de acuerdo al plazo a partir de que esta se consideró como tal es de 1 a 180 días, para ambos ejercicios, misma que corresponde a un traspaso de cartera vigente a vencida.

(2) Corresponde a los saldos netos de las recuperaciones de las compras realizadas de cartera de crédito vencida comercial y de hipotecaria de vivienda, a su parte relacionada el Banco. Las compras se realizaron mediante subasta pública y fueron pagadas en efectivo.

Los montos de las recuperaciones en 2019 y 2018, utilizando el "Método de recuperación de costo", ascendieron a \$64,042 y \$64,935, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las recuperaciones de efectivo y de otros activos reconocidas como un ingreso en el estado de resultados, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" ascendieron a \$7,700 y \$16,432 (ver notas 7(b) y 15).

(3) Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió de una SOFIPO mediante contrato de cesión onerosa de activos, diversos créditos comerciales vencidos por un monto de \$285,596. En esa misma fecha, mediante celebración de contrato de cesión de derechos, la Sociedad vendió a otra institución de banca múltiple no relacionada, parte de los créditos adquiridos previamente a la SOFIPO por un monto de \$132,392; el efecto neto de ambas operaciones generó el reconocimiento de derechos de cobro por un importe de \$153,204.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito y los derechos de cobro adquiridos por tipo de moneda, se analizan a continuación:

	2019			2018		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<b>Cartera vigente</b>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 31,482	27,247	58,729	86,377	24,580	110,957
Entidades gubernamentales	3,956	-	3,956	104,774	-	104,774
<b>Cartera vencida</b>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	4,248	-	4,248	4,248	-	4,248
<b>Derechos de cobro adquiridos</b>	273,674	-	273,674	288,001	-	288,001
	\$ 313,360	27,247	340,607	483,400	24,580	507,980

**c) Clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos por sector económico-**

La clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos de la Sociedad por sector económico de sus deudores, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza a continuación:

	2019			2018		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Derechos de cobro	Cartera vigente	Cartera vencida	Derechos de cobro
Comercio	-	-	14%	2%	-	8%
Construcción	-	-	5%	-	-	2%
Gobierno municipal, estatal y federal	2%	-	-	30%	-	-
Manufacturera	-	-	6%	-	-	4%
Minería y petróleo	31%	-	-	9%	-	-
Servicios	-	-	36%	20%	-	22%
Servicios financieros e inmuebles	-	-	3%	-	-	2%
Transportes y comunicaciones	-	2%	1%	-	1%	-
	33%	2%	65%	61%	1%	38%
		100%			100%	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**d) Clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos de la Sociedad por zona geográfica al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza a continuación:

		2019			2018		
		Cartera vigente	Cartera vencida	Derechos de cobro	Cartera vigente	Cartera vencida	Derechos de cobro
Centro <sup>(1)</sup>	\$	3,956	-	119,603	102,914	-	106,522
Nuevo León <sup>(2)</sup>		47,708	3,451	125,158	58,955	3,451	166,400
Norte <sup>(3)</sup>		11,021	797	28,913	53,862	797	15,079
		62,685	4,248	273,674	215,731	4,248	288,001
	\$			340,607		507,980	

(1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(3) Incluye principalmente a Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

**e) Créditos a entidades gubernamentales-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de los créditos otorgados a entidades gubernamentales son por financiamientos a estados, que ascienden a \$3,956 y \$104,774

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos que tienen vencimientos de 15 a 30 días. Estos créditos no están garantizados mediante participaciones federales.

**f) Información adicional sobre la cartera-**

Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total de la cartera otorgada bajo estos programas ascienden a \$62,035 y \$209,254, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 10).

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(7) Estimación preventiva para riesgos crediticios y valor de recuperación de los derechos de cobro-**

Como se explica en las notas 3(d) y (e) la Sociedad constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito, asimismo, evalúa si se deben constituir reservas para los derechos de cobro adquiridos de conformidad con las metodologías vigentes.

a) Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito-

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aplicando el modelo establecido por la Comisión Bancaria, se muestra a continuación:

<b>Cartera de crédito evaluada</b>	<b>2019</b>			<b>2018</b>
	<b>Actividad empresarial</b>	<b>Entidades gubernamentales</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Grado de riesgo				
A-1	\$ -	3,973	3,973	104,838
A-2	59,486	-	59,486	108,940
B-2	-	-	-	6,888
D	4,248	-	4,248	4,248
Cartera evaluada	63,734	3,973	67,707	224,914
Menos:				
Intereses cobrados por anticipado			(774)	(4,935)
<b>Total de la cartera evaluada</b>		\$	66,933	219,979

<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>2019</b>			<b>2018</b>
	<b>Actividad empresarial</b>	<b>Entidades gubernamentales</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Grado de riesgo				
A-1	\$ -	20	20	524
A-2	826	-	826	1,095
B-2	-	-	-	138
D	1,911	-	1,911	1,912
<b>Total estimación preventiva</b>	\$ 2,737	20	2,757	3,669

Los movimientos de la estimación preventiva de cartera de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan como se muestra en la hoja siguiente.



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año	\$ 3,669	1,698
Creación de reservas con cargo a resultados	279	3,211
Liberación de reservas	(1,178)	(1,262)
Variación por tipo de cambio	(13)	22
Saldo al final del año	\$ 2,757	3,669

*b) Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos al Banco-*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos de los derechos de cobro adquiridos al Banco, considerando las características de cada una de ellos, es como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio de año	\$ 134,797	182,936
Mas:		
Liberación de reservas	45,311	14,312
Otros	-	522
Menos:		
Recuperaciones en adjudicados	(45,472)	(35,038)
Recuperaciones en efectivo	(14,160)	(13,465)
Reservas constituidas	(6)	(14,470)
	\$ 120,470	134,797

*Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos al Banco (modelo propio – cartera de vivienda)-*

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de recuperación de los derechos de cobro de cartera de vivienda analizados por etapa jurídica y que fueron determinados de conformidad con el modelo descrito en las notas 3(d) y 4, es como se muestra a continuación:

<b>Etapa jurídica</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Descuento y estimación</b>	<b>Monto neto</b>
Adjudicación y demanda	\$ 2,895	-	2,895
Ejecución	65,173	(31,356)	33,817
Emplazamiento	21,461	(4,006)	17,455
Pruebas ejecutorias	13,419	(3,422)	9,997
Sentencia	53,845	(18,556)	35,289
	\$ 156,793	(57,340)	99,453

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

*Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos al Banco (modelo de la Comisión Bancaria – cartera comercial)-*

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de recuperación de los derechos de cobro de cartera comercial es como se muestra a continuación:

<b>Grado de riesgo</b>		<b>Valor nominal</b>	<b>Descuento y estimación</b>	<b>Monto neto</b>
D	\$	28,944	(10,130)	18,814
E		5,753	(3,266)	2,487
Reservas adicionales Identificadas <sup>(1)</sup>		-	(284)	(284)
	\$	34,697	(13,680)	21,017

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Valor nominal al 31 de diciembre de 2018</b>			<b>Descuento y estimación al 31 de diciembre de 2018</b>			<b>Monto neto</b>	
	<b>Actividad empresarial</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>Actividad empresarial</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>		
A-1	\$	-	7,404	7,404	-	16	16	7,388
A-2		-	720	720	-	5	5	715
B-1		-	418	418	-	3	3	415
B-3		-	2,826	2,826	-	49	49	2,777
C-1		-	1,383	1,383	-	53	53	1,330
C-2		-	13,851	13,851	-	1,385	1,385	12,466
D		35,723	62,876	98,599	12,503	18,447	30,950	67,649
E		9,462	117,898	127,360	5,891	76,923	82,814	44,546
Reservas adicionales identificadas <sup>(1)</sup>		-	-	-	-	-	2,489	(2,489)
Totales	\$	45,185	207,376	252,561	18,394	96,881	117,764	134,797

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas adicionales son por intereses vencidos por \$284 y \$2,489, respectivamente.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

c) Estimación por irrecuperabilidad por derechos de cobro adquiridos a terceros-

La estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro adquiridos a terceros en noviembre 2018, se constituirá tal y como se explica en la nota 3(d). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay constitución de reservas de conformidad con dicha metodología.

**(8) Bienes adjudicados, neto-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra como se menciona a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terrenos	\$ 10,086	3,205
Casa habitación	48,829	21,181
Condominios	6,707	5,019
Establecimientos mercantiles	6,954	-
	72,576	29,405
Estimación para baja de valor	(4,345)	(1,594)
	\$ 68,231	27,811

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(9) Mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018	Tasa anual de depreciación
Equipo de cómputo	\$ 90	90	30%
Mobiliario y equipo de oficina	887	887	10%
Mejoras a locales arrendados	12,613	12,797	5%
	13,590	13,774	
Depreciación acumulada	(4,654)	(4,059)	
	\$ 8,936	9,715	

	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Mejoras a locales arrendados	Total
<b>Costo de adquisición</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 90	887	12,981	13,958
Enajenaciones y bajas	-	-	(184)	(184)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	90	887	12,797	13,774
Enajenaciones y bajas	-	-	(184)	(184)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 90	887	12,613	13,590
<b>Depreciación</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 90	887	2,487	3,464
Depreciación del ejercicio	-	-	595	595
Saldo al 31 de diciembre de 2018	90	887	3,082	4,059
Depreciación del ejercicio	-	-	595	595
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 90	887	3,677	4,654
<b>Valor en libros, neto</b>				
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	-	8,936	8,936
Valor en libros, neto				
Al 31 de diciembre de 2018	\$ -	-	9,715	9,715

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(10) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
De corto plazo:		
Banca múltiple <sup>(1)</sup>	\$ 315,000	270,000
Banca de desarrollo <sup>(2)</sup>	62,035	209,254
Intereses devengados	807	3,504
	<b>\$ 377,842</b>	<b>482,758</b>

<sup>(1)</sup> Incluye al 31 de diciembre de 2019 y 2018, préstamos en moneda extranjera que valorizados ascienden a \$27,164 y \$24,466, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Garantizados con cartera de crédito otorgado bajo los programas respectivos (ver nota 6(f)).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos en moneda nacional devengaron intereses a tasas promedio ponderadas anuales (no auditadas) de 9.62% y 9.81%, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los préstamos en moneda extranjera devengaron intereses a tasas promedio ponderadas anuales (no auditadas) de 3.62% y 3.44%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cuenta con líneas de crédito con instituciones de banca múltiple y de desarrollo, el análisis es como se muestra a continuación:

	<b>Importe total de la línea de crédito</b>	<b>Importe no dispuesto</b>	<b>Plazo</b>
Institución:			
Banco <sup>(3)</sup>	\$ 500,000	285,000	1 año
Bancomer <sup>(3)</sup>	56,593	56,593	1 año
Banco del Bajío <sup>(3)</sup>	100,000	-	1 año
<b>Total instituciones de banca múltiple</b>	<b>656,593</b>	<b>341,593</b>	
FIRA <sup>(3)</sup>	100,000	100,000	1 año
Fideicomisos de Fondo Minero ("FIFOMI") <sup>(4)</sup>	51,192	51,192	Indefinido
<b>Total fondos de fomento</b>	<b>151,192</b>	<b>151,192</b>	
<b>Total banca de desarrollo NAFIN <sup>(5)</sup></b>	<b>130,630</b>	<b>68,595</b>	Indefinido
	<b>\$ 938,415</b>	<b>561,380</b>	

Ver explicaciones de <sup>(3)</sup>, <sup>(4)</sup> y <sup>(5)</sup> en siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (3) Las líneas de crédito son de uso exclusivo de la Sociedad. Las líneas pueden disponerse en moneda nacional o dólares.
- (4) La línea de crédito es por 8 millones de UDI o su equivalente en moneda nacional y podrá disponerse en moneda nacional o dólares.
- (5) En esta línea el Banco actúa como aval.

La finalidad de mantener estas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como para fondear operaciones de cartera de crédito.

**(11) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social histórico, se encuentra integrado por 710,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, de las cuales 700,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representado por la serie "A", asimismo, se tienen 10,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable serie "B".

Como consecuencia, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, se integra como se menciona a continuación:

	<b>Acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital social, acciones serie "A"	700,000	\$ 70,000
Capital social, acciones serie "B"	10,000	1,000
	710,000	71,000
Capital social variable no exhibido	(10,000)	(1,000)
		70,000
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007	700,000	12,141
		\$ 82,141

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a utilidades por \$11,094 y pérdidas por \$540 respectivamente, que se presentan en el estado de variaciones en el capital contable y representan el resultado de la actividad durante el año. Al 31 de diciembre de 2018, incluye además el cambio en metodología de reservas preventivas para cartera de hipotecaria de vivienda.

**(c) Dividendos en acciones-**

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**(d) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") obliga a la Sociedad a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de dicha reserva ascendió a \$16,155 y \$15,696, y representando el 23% y 22% respectivamente, del capital social pagado.

En Asambleas Generales Ordinarias, celebradas el 26 de abril de 2019 y 23 de abril de 2018, se aprobó el incremento de la reserva legal de la Sociedad, por importes de \$459 y \$411, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios de 2018 y 2017; además de destinar el resto de dicha utilidad por un importe de \$4,129 y \$3,699, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

**(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable (no auditado)-**

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuenta de capital de aportación	\$ 245,785	239,044
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	106	335
<b>Total</b>	<b>\$ 245,891</b>	<b>239,379</b>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(f) Índice de capitalización (no auditado)-**

De conformidad con el artículo 50 de la LIC, la Sociedad deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre de 2005, y con las últimas modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que comprenden la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes del capital básico, (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales, además de un suplemento de carga sistemática transitoria que para 2019 es del 0.60 por ciento adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de conformidad con Basilea III.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Capital al 31 de diciembre		
Capital contable de la Sociedad	129,544	118,450
Activos intangibles e impuestos diferidos	(34,008)	(32,920)
Capital básico (Tier 1)	95,536	85,530
Capital complementario (Tier 2)	-	-
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 95,536	85,530

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Activos en riesgo (no auditado):

	2019		2018	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,949	236	1,808	145
Operaciones en moneda nacional con moneda extranjera	28	1	54	4
<b>Total riesgo de mercado</b>	<b>2,977</b>	<b>237</b>	<b>1,862</b>	<b>149</b>
Riesgo de crédito:				
Grupo III (ponderados al 20%)	4,746	380	3,004	240
Grupo IV (ponderados al 20%)	790	63	20,862	1,669
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-	16,230	1,299
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-	141,390	11,311
Grupo VII A (ponderados al 20%)	56,732	4,539	110,190	8,815
Grupo VII A (ponderados al 100%)	-	-	(14)	(1)
Grupo VII A (ponderados al 138%)	6,375	510	46,560	3,725
Muebles e inmuebles a, cargos diferidos e inversiones en acciones	386,607	30,929	201,340	16,107
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b>455,250</b>	<b>36,421</b>	<b>539,562</b>	<b>43,165</b>
<b>Total riesgo de mercado y crédito</b>	<b>458,227</b>	<b>36,658</b>	<b>541,424</b>	<b>43,314</b>
<b>Total riesgo operativo</b>	<b>12,500</b>	<b>1,000</b>	<b>13,751</b>	<b>1,100</b>
<b>Total riesgo de mercado, crédito y operativo</b>	<b>\$ 470,727</b>	<b>37,658</b>	<b>555,175</b>	<b>44,414</b>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Índices de capitalización (no auditado):

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	20.99%	15.85%
Capital complementario (Tier 2)	0.00%	0.00%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>20.99%</b>	<b>15.85%</b>
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital básico (Tier 1)	20.85%	15.80%
Capital complementario (Tier 2)	0.00%	0.00%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>20.85%</b>	<b>15.80%</b>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:		
Capital básico (Tier 1)	20.30%	15.41%
Capital complementario (Tier 2)	0.00%	0.00%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>20.30%</b>	<b>15.41%</b>

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2019", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet:

<https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Factoraje.html>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(12) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es el equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en monedas extranjeras no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantenía posiciones niveladas.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera expresada en miles de dólares:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos:		
Disponibilidades	120	54
Cartera de crédito	1,386	1,237
	<u>1,506</u>	<u>1,291</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,402	1,247
Posición neta	<u>104</u>	<u>44</u>

El tipo de cambio en relación al dólar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$18.8642 y \$19.6512 pesos, respectivamente. Al 30 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$23.5122.

**(13) Transacciones y saldos con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones con partes relacionadas con autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasa de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se integran como se menciona en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo:</b>		
Disponibilidades	\$ 23,613	14,668
Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	19,639	-
	\$ 43,252	14,668
<b>Pasivo:</b>		
Préstamos bancarios y de otros organismos	215,000	240,000
Otras cuentas por pagar	-	155
	\$ 215,000	240,155
<b>Ingresos:</b>		
Intereses cobrados por disponibilidades	\$ 1,460	1,759
<b>Egresos:</b>		
Intereses pagados	\$ 25,231	9,746
Servicios administrativos pagados	9,668	4,221
Seguros	957	1,431
Comisiones pagadas	455	328
	\$ 36,311	15,726

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente a los saldos operativos para la aplicación de recuperaciones que recibe la Sociedad del Banco.

**(14) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

a. *Ingreso por intereses*

El ingreso por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses de cartera de crédito: <sup>(1)</sup>		
Actividad empresarial	\$ 9,940	9,794
Entidades gubernamentales	4,639	2,400
Intereses por disponibilidades	1,460	1,759
	<b>\$ 16,039</b>	<b>13,953</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no cobro comisiones por cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad obtuvo ingresos por intereses en moneda extranjera que valorizados ascienden a \$2,421 y \$871, respectivamente.

*b. Gasto por intereses*

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se mencionan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 36,026	22,751
Gastos de emisión de CBS	220	733
Otros	62	17
	<b>\$ 36,308</b>	<b>23,501</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro del gasto total por intereses no se integran intereses en moneda extranjera valorizados.

**(15) Otros ingresos de la operación, neto-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos de la operación se integran como se muestra en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

	2019	2018
Creación de reserva de derechos de cobro	\$ (6)	(7,144)
Liberación de reservas de derechos de cobro	45,311	14,312
Recuperaciones de derechos de cobro	7,700	16,432
Reserva para bienes adjudicados	(2,751)	(1,594)
Utilidad en venta de bienes adjudicados	1,579	-
Servicios de cobranza	-	8,000
Otros	(1,411)	1,389
	<b>\$ 50,422</b>	<b>31,395</b>

**(16) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2019 fue del 30%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por ISR presentado en el estado de resultados y en el resultado integral, se integra como se menciona a continuación:

	2019	2018
<u>ISR diferido en:</u>		
Estado de resultados	\$ (2,724)	1,788
Resultado integral	-	2,198
	<b>\$ (2,724)</b>	<b>3,986</b>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los ejercicios de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	%	
	2019	2018
Tasa legal	30.00	30.00
Ajuste anual por inflación	(8.00)	(84.10)
Otros	(2.29)	(9.73)
<b>Tasa efectiva</b>	<b>19.71</b>	<b>(63.83)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años, como se menciona en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Mobiliario y equipo	\$ 615	571
Estimación preventiva para riesgos crediticios y otras	2,426	5,426
Pérdida fiscal por amortizar	36,744	32,824
Otros	(3,035)	653
<b>Total de ISR diferido, neto</b>	<b>\$ 36,750</b>	<b>39,474</b>

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de la utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Sociedad considera la reversión estimada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2019, son:

<b>Año de Vencimiento</b>	<b>Pérdidas amortizables</b>
2021	\$ 4,475
2022	33,203
2023	31,649
2024	27,533
2027	11,946
2028	3,053
2029	10,622
	<b>\$ 122,481</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no amortizó pérdidas fiscales.

Otras consideraciones:

De acuerdo a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(17) Compromisos y contingencias-**

- a) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, en el cual se compromete a prestarle servicios administrativos. Este contrato es por tiempo indefinido. La contraprestación que paga la Sociedad es determinada por el Banco la cual no deberá exceder de un monto que le pueda generar pérdida a la Sociedad. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto por este concepto fue de \$9,668 y \$4,221, respectivamente, y se registraron en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.
- b) La Sociedad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo con la evaluación de la Administración y en opinión de sus asesores legales se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) Administración de riesgos (no auditado)-**

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto la Sociedad, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración de la Sociedad con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los que se muestran en la siguiente página.



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital la Sociedad contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Sociedad cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
  1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
    - Riesgo de crédito
    - Riesgo de liquidez
    - Riesgo de mercado
  2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- Riesgo tecnológico
- Riesgo legal

- II. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet de la Sociedad.

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgos de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson al 99% de confianza.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por la Sociedad, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de crédito en la Sociedad son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- Implantación de una Administración de Riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en la Sociedad para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

El resultado de la Exposición y VaR de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

**VaR al 31 de diciembre de 2019**

<b><u>Cartera</u></b>	<b><u>Exposición</u></b>	<b><u>Var@99%</u></b>	<b><u>Var % exposición</u></b>
Cartera Factoraje	\$ 259,196	113,203	43.76%

**VaR al 31 de diciembre de 2018**

<b><u>Cartera</u></b>	<b><u>Exposición</u></b>	<b><u>Var@99%</u></b>	<b><u>Var % exposición</u></b>
Cartera Factoraje	\$ 477,476	144,902	30.35%

Como puede observarse, el VaR al 31 de diciembre de 2019 se situó en \$113,203 (\$144,902 en 2018) lo que significó un 43.67% (30.35% en 2018) del total de la exposición.

**Riesgo de liquidez**

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general. La banda acumulada a 60 días de la Sociedad desciende a (\$34,292) en 2019 y en 2018 a \$259,670. La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y depreciación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Sociedad, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión.

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos sobre las mediciones de riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés.
- El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance.
- El Comité de Riesgos es el encargado aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El consejo de Administración autoriza los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

**Administración de Riesgos No Discrecionales**

La Sociedad ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la UAIR.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

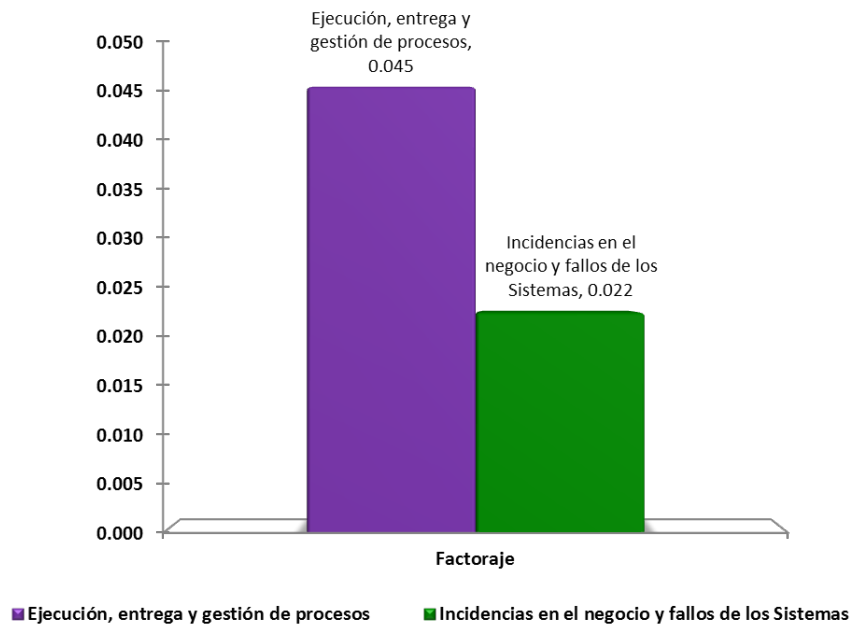
Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Durante el ejercicio 2019, se presentaron incidentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante ese período se presentaron seis incidencias de riesgo operativo (seis incidencias de riesgo operativo en 2018), generando un quebranto menor para la Sociedad.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (fraude interno, fraude externo, relaciones laborales, clientes-productos-prácticas empresariales, desastres naturales, incidencias en el negocio y fallos de los sistemas, ejecución-entrega y gestión de procesos).

**2019**

**Producto por Categoría de Riesgo  
(Indicador de Riesgo)**



(Continúa)

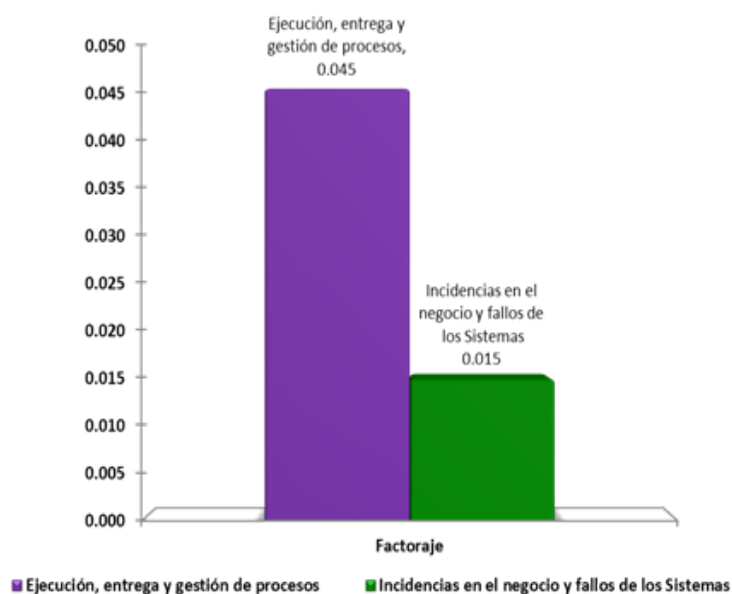
**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**2018**

**Producto por Categoría de Riesgo  
(Indicador de Riesgo)**



Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la Sociedad no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al 31 de diciembre de 2019, no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Sociedad siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la Sociedad cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

No obstante, es importante resaltar que la Sociedad cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de recuperación en caso de desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Calificación de cartera:

La Sociedad realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

De acuerdo a las Disposiciones, la Sociedad utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>
31 de diciembre de 2019 <sup>(1)</sup>			
Actividad empresarial	39.87%	42.83%	\$ 102,404
31 de diciembre de 2018 <sup>(1)</sup>			
Actividad empresarial	19.75%	44.28%	\$ 270,099
Hipotecaria de vivienda	94.30%	47.52%	207,376

<sup>(1)</sup> Incluye derechos de cobro adquiridos.

Cartera comercial:

La Sociedad califica la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la metodología establecida por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.

Con la metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes anexos de calificación de cartera de crédito, considerando lo que se menciona en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Cartera actividad empresarial:

Anexo 21.- modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDI, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDI, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) factores cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) factores cualitativos: riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo, y competencia de la administración.

Créditos a entidades gubernamentales, municipios y sus organismos descentralizados:

La Sociedad está calificando la cartera de entidades gubernamentales, municipios y organismos descentralizados con la metodología establecida por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 5 de octubre de 2011.

Anexo 18 – modelo para calificar la cartera a cargo de entidades gubernamentales, municipios y organismos descentralizados, analizando los siguientes factores de riesgo: a) cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de instituciones calificadoras, riesgo financiero, b) cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Cartera hipotecaria de vivienda

La Sociedad califica la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la Comisión Bancaria y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda; asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio de 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las es de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días.

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

A continuación se presenta la cartera comercial de la Sociedad clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>Año 2019</b>															
<b>Cartera</b>	<b>Cartera vigente</b>					<b>Cartera vencida</b>					<b>Cartera total</b>				
	<b>No emproblemada</b>	<b>Emproblemada</b>	<b>Total 1</b>	<b>Intereses anticipados</b>	<b>Total 2</b>	<b>No emproblemada</b>	<b>Emproblemada</b>	<b>Total 1</b>	<b>Intereses anticipados</b>	<b>Total 2</b>	<b>No emproblemada</b>	<b>Emproblemada</b>	<b>Total 1</b>	<b>Intereses anticipados</b>	<b>Total 2</b>
Cartera empresarial	59,486	-	59,486	(757)	58,729	-	4,248	4,248	-	4,248	59,486	4,248	63,734	(757)	62,977
Entidades gubernamentales	3,973	-	3,973	(17)	3,956	-	-	-	-	-	3,973	-	3,973	(17)	3,956
<b>Total</b>	<b>63,459</b>	<b>-</b>	<b>63,459</b>	<b>(774)</b>	<b>62,685</b>	<b>-</b>	<b>4,248</b>	<b>4,248</b>	<b>-</b>	<b>4,248</b>	<b>63,459</b>	<b>4,248</b>	<b>67,707</b>	<b>(774)</b>	<b>66,933</b>
<b>Año 2018</b>															
Cartera empresarial	115,828	-	115,828	(4,871)	110,957	-	4,248	4,248	-	4,248	115,828	4,248	120,076	(4,871)	115,205
Entidades gubernamentales	104,838	-	104,838	(64)	104,774	-	-	-	-	-	104,838	-	104,838	(64)	104,774
<b>Total</b>	<b>220,666</b>	<b>-</b>	<b>220,666</b>	<b>(4,935)</b>	<b>215,731</b>	<b>-</b>	<b>4,248</b>	<b>4,248</b>	<b>-</b>	<b>4,248</b>	<b>220,666</b>	<b>4,248</b>	<b>224,914</b>	<b>(4,935)</b>	<b>219,979</b>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera comercial por tipo de portafolio de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>2019</b>							
<b>Grado de riesgo</b>		<b>Cartera empresarial</b>		<b>Entidades gubernamentales</b>		<b>Cartera total</b>	
		<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>
A-1	\$	-	-	3,973	20	3,973	20
A-2		59,486	826	-	-	59,486	826
D		4,248	1,911	-	-	4,248	1,911
	\$	63,734	2,737	3,973	20	67,707	2,757

<b>2018</b>							
<b>Grado de riesgo</b>		<b>Cartera empresarial</b>		<b>Entidades gubernamentales</b>		<b>Cartera total</b>	
		<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>
A-1	\$	-	-	104,838	524	104,838	524
A-2		108,940	1,095	-	-	108,940	1,095
B-2		6,888	138	-	-	6,888	138
D		4,248	1,912	-	-	4,248	1,912
	\$	120,076	3,145	104,838	524	224,914	3,669

**(19) Hecho posterior-**

El 31 de enero de 2020, la Sociedad realizó compras de cartera de crédito vencida de hipotecaria de vivienda, a su parte relacionada el Banco. Las compras se realizaron mediante subasta pública. El monto de la transacción ascendió a \$72,603 que fue pagada en efectivo.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**Criterios de contabilidad-**

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 y modificada el 15 de noviembre de 2018, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

**Arrendamientos**

La aplicación de la NIF D-5 "Arrendamientos" generará cambios contables en los estados financieros, principalmente para el arrendatario. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrenda ese activo en vía de regreso.

La Administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de los Criterios Contables que entrarán en vigor a partir de 1 de enero de 2021.

**Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las mencionadas en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF 2020 no generará efectos importantes en la situación financiera de la Sociedad.